

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara el **Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea**, presenta a **iniciativa de la diputada Ana Marcello Santos** la siguiente pregunta relativa al Centro de Referencia Estatal destinado a personas en situación o riesgo de dependencia derivada de Trastornos del Espectro Autista (TEA).

El proyecto de la Ciudad del Mayor de León finalizó las obras en 2012 y en 2015 se cambió su denominación y pasó a llamarse Centro de Referencia Estatal (CRE) de Atención de Dependencia. En los Presupuestos Generales del Estado de 2017 no existía partida presupuestaria destinada para su apertura.

Se ha producido un cambio de uso del edificio construido con el objetivo de ser la Ciudad del Mayor y cambiándose a ser un centro destinado a personas en situación o riesgo de dependencia derivada de Trastornos del Espectro Autista (TEA), existiendo ya una petición de licencia de obras con la denominación de Centro de Referencia Estatal (CRE).

Por lo que se pregunta:

- ¿Cómo tiene el Gobierno previsto iniciar la actividad en el Centro de Referencia Estatal destinado a personas en situación o riesgo de dependencia derivada de Trastornos del Espectro Autista (TEA) al no contar con financiación en el borrador de Presupuestos Generales del año 2018?
- ¿Existe alguna partida en el borrador de Presupuestos Generales del Estado destinada al financiar la puesta en marcha del Centro de Referencia Estatal destinado a personas en situación o riesgo de dependencia derivada de Trastornos del Espectro Autista (TEA) que no sea reflejada bajo este denominación?

Madrid, Congreso de los Diputados, a 23 de abril de 2018



Fdo.:
Diputada Ana Marcello Santos